INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

De conformidad a las disposiciones legales y societarias vigentes, en mi calidad de Gerente de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., a continuación me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

ASPECTOS SOCIETARIOS.- En el ejercicio económico 2018, continuamos actividades regulares. El capital autorizado y pagado tuvo modificaciones especiales; ya que, por resolución de la Junta General Ordinaria de Socios que conoció y aprobó los Balances del año 2017, se capitalizaron $ 22.080,00 de los resultados obtenidos, capitalización que se encuentra debidamente legalizada antes del cierre del ejercicio económico 2017, por tanto nuestro capital social pagado es de $ 118.255,00, que, dígase de paso, de acuerdo a las normativas vigentes de contratación con el Estado, nos permite operar autónomamente en Contratos de alrededor de $ 600.000,00.

ASPECTOS ECONÓMICOS.- En el presente año, se registraron operaciones comerciales con los siguientes resultados:

- Una utilidad antes de impuestos y participaciones por $ 39.059,29, que a pesar de múltiples inconvenientes endógenos y exógenos que afectaron a costos y gastos, evidencian la reactivación de contratos y la optimización de costos aplicados en el año.

- La entidad, al cierre del ejercicio, registra activos por $ 415.756,28 y pasivos por $ 293.059,47, por tanto, un patrimonio neto de $ 122.696.81.

OPERACIONES FUTURAS.- Para el próximo ejercicio económico (2019), la empresa se someterá a una calificación de proveedor por parte de la calificadora SGS, a fin de satisfacer los requerimientos de nuestros principales clientes y proyectar mejoras en la obtención de contratos; pues, los clientes para los que trabajamos, a más de los problemas que han restringido sus operaciones también están exigidos del cumplimiento de Calificaciones y estándares de calidad. Por nuestra parte, continuaremos gestionando una ampliación de operaciones a nivel nacional.

ASPECTOS LABORALES.- La contratación del personal, se continúa realizando conforme a los requerimientos y desarrollo de las obras contratadas.

Quito, marzo 29 de 2019

Atentamente,

Luis Marcelo Palacios M.
Gerente General